



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El programa de viajes del IMSERSO es vital para los trabajadores y empresas del sector turístico valenciano ya que permite mantener la actividad en la temporada baja dando continuidad al empleo, la apertura de hoteles y en general de la actividad económica. No obstante, en este año de crisis este programa no ha estado exento de polémica.
2. Como se ha informado desde varios medios de comunicación la patronal hotelera valenciana (HOSBEC), que habría dado por perdida la temporada del turista del IMSERSO, el retraso en la adjudicación de los viajes del IMSERSO va a suponer el cierre de muchos hoteles. Así la secretaria general de la patronal habría mostrado su preocupación por la *“incompetencia administrativa, a pesar de*



que desde el sector hotelero llevamos un año machacando con la necesidad de ser previsores, de adelantar y de ser más eficientes que nunca debido a las consecuencias de la pandemia”¹.

3. Interesándose por esta cuestión, este Grupo Parlamentario presentó pregunta para su respuesta por escrito el pasado 1 de julio de 2021 (nº registro: 140101), ante la que el Gobierno contestó lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el escenario temporal de reanudación del programa de Turismo Social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) coincidirá con el inicio habitual de estos programas, esto es, en octubre de 2021, generalmente tras el día 12.

En su reunión del día 22 de junio de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se autoriza al IMSERSO la contratación de los servicios de organización, gestión y ejecución del Programa de Turismo Social para personas mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas durante la temporada 2021/2022.

El pasado 30 de junio de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 17 de junio de 2021, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan plazas para personas mayores que deseen participar en el Programa de Turismo.

La reanudación de los viajes del programa de Turismo tendrá, sin duda alguna, un impacto altamente positivo en el sector de las agencias de viajes ya que supondrá la reactivación de un sector que ha estado muy dañado a causa de la pandemia.

Si al empleo directo e indirecto creado en los hoteles se añade el generado en el transporte, en las agencias de viajes, en el comercio, en las actividades de ocio y en otros servicios, se puede observar cómo cada temporada de turismo se mantienen y sostienen

¹<https://www.informacion.es/alicante/2021/09/19/retraso-imserso-amenaza-agujero-economico-57433824.html> [fecha de consulta: 5 de octubre de 2021].



con este Programa alrededor de 90.000 puestos de trabajo, lo que le convierten en un Programa no sólo de turismo, sino también de eminente carácter social.

Cabe recordar que, en su concepción, el Programa de Turismo del IMSERSO es una actividad que se enmarca en los objetivos de envejecimiento activo y saludable al tiempo que contribuye a potenciar el desarrollo económico del sector turístico, reduciendo la estacionalidad y, con ello, generando empleo y actividad económica durante la temporada baja de este sector. Así, el artículo 12 de la Orden SCB/926/2018, de 10 de septiembre, por la que se regula el Programa de Turismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, establece que “el programa se desarrolla por temporadas que abarcan, preferentemente, el periodo comprendido entre septiembre de un año y junio del año siguiente, ambos inclusive, fijándose en cada convocatoria anual el inicio y final de la misma”.

De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se van a licitar 816.029 plazas, distribuidas en tres lotes, correspondiendo al lote 1 (turismo en zonas de costa peninsular) 443.887 plazas, al lote 2 (turismo en zonas de costa insular) 230.039 plazas, y al lote 3 (turismo de interior y procedencia europea) 142.103 plazas.

El contrato para “la organización, gestión y ejecución del programa de Turismo Social del IMSERSO para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas” se ha publicado en la Plataforma de Contratación del sector público, el pasado 4 de julio. El plazo de presentación de ofertas por los licitadores finalizó a las 23:59 horas del 2 de agosto de 2021.

Por tanto, la contratación de los servicios con las operadoras está en marcha y se realizará dentro de los plazos previstos en el artículo 6 de la Orden SCB/926/2018.

Finalmente, se informa que los consiguientes pliegos de condiciones están accesibles a través del siguiente enlace:



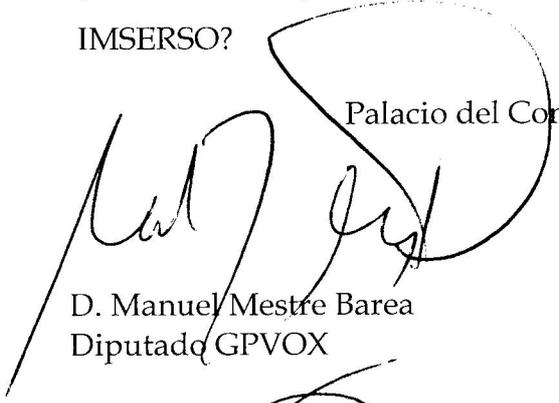
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEol=%2BvSdTHYqbJxvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

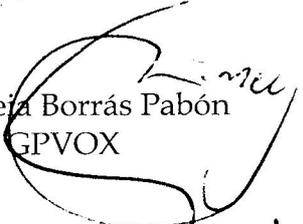
PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican los retrasos en la adjudicación de los viajes del IMSERSO?

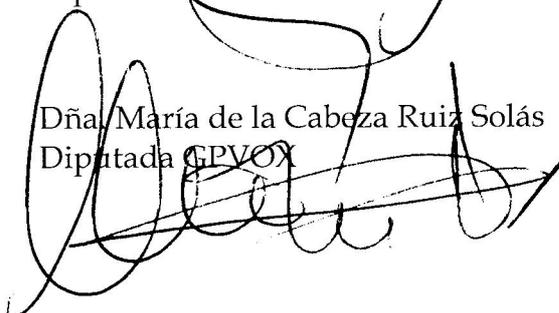
Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 2021.

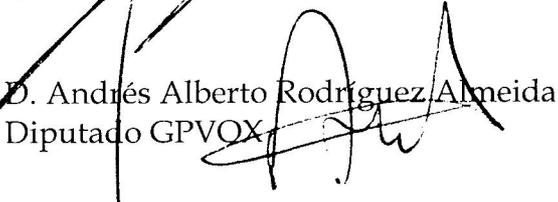

D. Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX

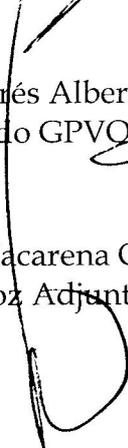

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX